INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO DE OBRA No. SI-SAM-005-2026



“MANTENIMIENTO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL COLISEO DE FERIAS MIGUEL VILLAMIL MUÑOZ, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”

PERIODO: 04 DE AGOSTO AL 13 DE AGOSTO DEL 2026

AGOSTO 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 3
1.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 3
1.2. LOCALIZACIÓN DEL FRENTE DE OBRA 3
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 4
3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 6
3.1 CANTIDADES DE OBRA INICIALES DEL PROYECTO 6
4. SEGUIMIENTO Y CONTROL ADMINISTRATIVO 12
4.1. GESTIÓN ADMINISITRATIVA DE LA SUPERVISIÓN 12
4.2. ESTADO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO 12
4.3. POLIZAS 12
5.1. FORMAS DE PAGO: 13
5.2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO 15
6. SEGUIMIENTO Y CONTROL TECNICO 16
6.1 GESTION TECNICA DE LA SUPERVISION 16
6.2 ESTADO TECNICO DEL CONTRATO 16
7. REGISTRO FOTOGRAFICO 19
8. CONCLUSION 22
9. ANEXOS 23

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El proyecto denominado MANTENIMIENTO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL COLISEO DE FERIAS MIGUEL VILLAMIL MUÑOZ, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, identificado con el código BPIN: 2024002230102, es concordante con el Plan de Desarrollo Córdoba 2024 – 2027 en el Eje de transformación - 5: ALIANZAS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, en el cual se encuentra el Pilar estratégico transversal – 5.2: Fortalecimiento Institucional programa, Componente – 5.2.24599.10002: Gestión administrativa eficiente.

El coliseo de ferias Miguel Villamil Muñoz, actualmente es un espacio que se utiliza una sola vez en el marco de la Feria Departamental de la Ganadería, y en la actual administración se utilizará para ser sede de eventos y centro de negocios del sector agropecuario.

Con este mantenimiento preventivo, correctivo y/o mejoras locativas en el coliseo de ferias Miguel Villamil Muñoz, se busca mejorar el confort en el ámbito diario de trabajo, elevar los niveles de calidad, eficacia y efectividad en las tareas Pro de la misión institucional, a su vez presentar una buena imagen en el departamento y a nivel nacional en bien del sector ganadero y agropecuario que acuden a esta sede.

1.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en el departamento de córdoba, que hace parte de los departamentos de la región caribe, específicamente en el municipio de montería ubicado al noroccidente del país en la región Caribe Colombiana, El municipio de montería se encuentra situado a los 08° 45’ 35” de Latitud Norte y a 75° 53’ 08” de Longitud Oeste; localizado al extremo norte limita con el municipio de Cereté, Puerto Escondido y San Pelayo; al este con San Carlos y Planeta Rica; al sur con Tierralta y Valencia; al oeste con el departamento de Antioquia y los municipios de Canalete, Puerto Escondido y Los Córdobas. Tiene un clima tropical seco.

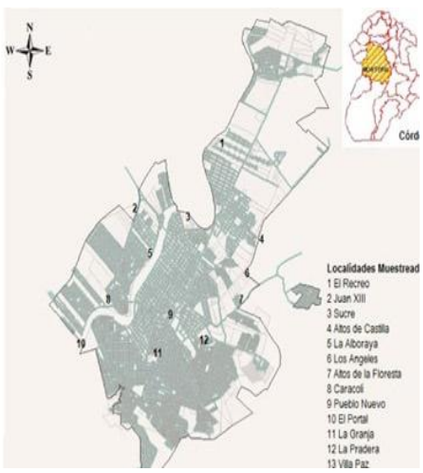


Ilustración 1. Departamento de Córdoba.

1.2. LOCALIZACIÓN DEL FRENTE DE OBRA

El proyecto se encuentra ubicado en el coliseo de ferias Miguel Villamil Muñoz, ubicado a 7.5 Km, sobre la vía que de Montería conduce a Planeta Rica, municipio de Montería, departamento de Córdoba.



Ilustración 2. Localización del proyecto en el Municipio de Montería.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.	SI-SAM-005-2026 de fecha 03 de junio de 2026
CONTRATANTE:	Gobernación de Córdoba Departamento de Córdoba
CONTRATISTA:	JESPROT INGENIERIA S.A.S. NIT: 9016856683-2 R.L: JANIO JAVIER JARABA VERGARA C.C: 1.066.175.904
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL COLISEO DE FERIAS MIGUEL VILLAMIL MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
SUPERVISIÓN:	CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL C.C.: 50882640 de Momil.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIECISIETE PESOS M/CTE **($ 1.484.575.017,00.)** **CPD:** 26000438 del 11 de mayo de 2026 **RP:** 26003741 del 3 de junio de 2026
VALOR ADICION No. 1	SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($738.725.680,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.223.300.697,00)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES
PLAZO DE PRORROGA No. 1	Diez (10) Días
FECHA DE ACTA DE INICIO:	(04) de junio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: ***(SEGÚN ACTA DE INICIO)***	(03) de agosto de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: ***(SEGÚN PRORROGA No. 1)***	(13) de agosto de 2026

Información básica contractual – Contrato De Obra SI-SAM-001-2024

2.1. ADICION Y PRORROGA NO. 1 DEL CONTRATO DE OBRA NO SI-SAM-005-2026

Durante el período objeto del presente informe, esta supervisión coordinó, revisó y avaló el proceso técnico, administrativo, presupuestal y contractual necesario para la modificación del Contrato de Obra No. SI-SAM-005-2026, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL COLISEO DE FERIAS MIGUEL VILLAMIL MUÑOZ, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", mediante la Adición No. 1 y Prórroga No. 1. Este trámite se fundamentó en las necesidades evidenciadas por la supervisión durante el seguimiento estricto a la ejecución de las obras y en la evaluación de los requerimientos presentados por los representantes del sector ganadero y organizadores de eventos, quienes manifestaron la necesidad de ampliar la capacidad de la infraestructura (zona de graderías y cubierta). En el marco de los comités de seguimiento y visitas de obra, la supervisión analizó y otorgó viabilidad técnica a la necesidad de dicha ampliación, considerando el incremento de asistentes y la proximidad de la 79.ª Feria Nacional Cebú, con el fin de garantizar condiciones de capacidad, confort, funcionalidad y seguridad, descartando soluciones temporales que supusieran riesgos u obstáculos operativos.

Una vez validada la necesidad, la supervisión requirió al contratista la elaboración y ajuste de los diseños estructurales y arquitectónicos para la ampliación de las graderías y la cubierta, los cuales sirvieron como base para que esta instancia de control determinara la incidencia técnica sobre el contrato inicial. Paralelamente, se instruyó al contratista para presentar el respectivo balance de obra. El proceso de evaluación por parte de esta supervisión consistió en la revisión exhaustiva de las mayores y menores cantidades de obra, la validación de los ítems no previstos y la aprobación de los análisis de precios unitarios (APU). Mientras el contratista y su equipo prepararon los soportes, la supervisión lideró la revisión, ajuste y consolidación de los documentos administrativos requeridos, tales como el acta de fijación de precios, la justificación de modificaciones al alcance físico y el balance de obra definitivo.

El 21 de julio de 2026, el contratista realizó la entrega formal de los documentos de modificación. Esta supervisión procedió con su análisis detallado y posterior aprobación en el comité de seguimiento. Como resultado del escrutinio técnico y económico al balance de obra, se validó un valor total proyectado de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.223.300.697,00), emitiendo concepto favorable sobre la necesidad de incorporar recursos adicionales para garantizar la ejecución de estas metas físicas.

Para esta supervisión, la Adición No. 1 se encuentra plenamente justificada técnica y funcionalmente, dado que las actividades derivadas de la ampliación guardan relación directa e inescindible con el objeto contractual y el alcance de las intervenciones del Coliseo de Ferias. Se verificó que el incremento de capacidad responde a las condiciones reales de operatividad exigidas para los eventos de la vigencia 2026.

Con base en la revisión de los soportes financieros, la supervisión dio viabilidad a una adición por valor de SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($738.725.680,00), amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 26000556 del 24 de julio de 2026. Simultáneamente al análisis financiero, se auditó la nueva programación de obra presentada.

Frente a la reprogramación derivada del balance, el contratista elevó la solicitud de un plazo adicional de diez (10) días. Al evaluar dicha petición, la supervisión corroboró que el rendimiento propuesto es consecuente con los tiempos reales requeridos para la ejecución de las nuevas actividades, la logística de suministro de materiales, el alquiler de equipos y la vinculación de personal.
En consecuencia, la supervisión emitió concepto favorable para la suscripción de la Prórroga No. 1, al considerarla una medida indispensable para armonizar el plazo contractual con el nuevo alcance físico, mitigando riesgos de incumplimiento. La ampliación de diez (10) días permitió aprobar como nueva fecha de terminación el 13 de agosto de 2026, garantizando la entrega del escenario en condiciones óptimas previo al inicio de los eventos feriales.
Finalmente, una vez surtidas nuestras revisiones técnicas y emitidas las aprobaciones de los documentos soporte, la supervisión dio el aval para continuar con las actuaciones administrativas de formalización (suscripción del acta de Adición y Prórroga No. 1, registro presupuestal y actualización de pólizas). De esta manera, se deja constancia de que la modificación se estructuró bajo el control y seguimiento riguroso de esta supervisión, garantizando la idoneidad técnica y legal de los recursos y plazos otorgados para el adecuado funcionamiento del escenario.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO

En este capítulo se realizará descripción clara de cada una de las obras que hacen parte del alcance del proyecto, soportadas en los documentos técnicos que hicieron parte de la etapa precontractual, previa a la suscripción del contrato de obra, complementado con las actualizaciones que hayan sido necesarias durante la etapa contractual.
Las obras que se describen a continuación, se registran luego de la revisión de los documentos realizada por la Gobernación de Córdoba – Secretaría de Infraestructura y aprobadas por la misma, consideradas como el alcance vigente del proyecto.

3.1 CANTIDADES DE OBRA INICIALES DEL PROYECTO

Luego de realizar la inspección a los lugares donde serán ejecutadas las obras se determinaron las siguientes actividades, con el fin de dar al alcance al objeto de proyecto.

El cuadro de cantidades de obra, de obligación contractual se muestra a continuación y corresponde a las actividades a ejecutar, que son objeto de seguimiento y vigilancia por parte de la interventoría, con fines de lograr el alcance del proyecto.

						MODFIFICACIONES		BALANCE N°1	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYOR CANT	MENOR CANT	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL
1	PABELLON 1								
1.1	Mantenimiento a tubería circular de 2", incluye tratamiento de la oxidación y pintura epóxica anticorrosiva y esmalte	ML	528	$ 20.696,00	$ 10.927.488,00			528	$ 10.927.488,00
1.2	Pintura exterior	M2	199	$ 20.051,00	$ 3.990.149,00			199	$ 3.990.149,00
1.3	Pintura exterior lineal	ML	692	$ 18.984,00	$ 13.136.928,00			692	$ 13.136.928,00
1.4	Reparacion de muros en puntos hidraulicos de bebederos. (incluye resane en mortero, unión y codo)	UND	7	$ 56.269,00	$ 393.883,00			7	$ 393.883,00

1.5	instalacion llave jardin metalica de 1/2" bebederos	UND	4	$ 70.190,00	$ 280.760,00			4	$ 280.760,00
1.6	instalacion reemplazo de teja eternit	UND	2	$ 120.394,00	$ 240.788,00			2	$ 240.788,00
2	PABELLON 2								
2.1	Demolición de plantilla en concreto. Espesor aprox: 10 cm.	m2	4,5	$ 77.273,00	$ 347.729,00			4,5	$ 347.729,00
2.2	Plantilla en concreto de 3000 psi para andenes. Espesor 10 cm.	m2	4,5	$ 515.741,00	$ 2.320.835,00			4,5	$ 2.320.835,00
2.3	Mantenimiento a tubería circular de 2", incluye tratamiento de la oxidación y pintura epóxica anticorrosiva y esmalte	ML	528	$ 20.696,00	$ 10.927.488,00			528	$ 10.927.488,00
2.4	Pintura exterior	M2	199	$ 20.051,00	$ 3.990.149,00			199	$ 3.990.149,00
2.5	Pintura exterior lineal	ML	692	$ 18.984,00	$ 13.136.928,00			692	$ 13.136.928,00
2.6	instalacion llave jardin metalica de 1/2" bebederos	UND	9	$ 70.190,00	$ 631.710,00			9	$ 631.710,00
2.7	Reparacion de muros en puntos hidraulicos de bebederos. (incluye resane en mortero, unión y codo)	UND	13	$ 56.269,00	$ 731.497,00			13	$ 731.497,00
3	PABELLON 3								
3.1	Mantenimiento a tubería circular de 2", incluye tratamiento de la oxidación y pintura epóxica anticorrosiva y esmalte	ML	528	$ 20.696,00	$ 10.927.488,00			528	$ 10.927.488,00
3.2	Pintura exterior	M2	199	$ 20.051,00	$ 3.990.149,00			199	$ 3.990.149,00
3.3	Pintura exterior lineal	ML	692	$ 18.984,00	$ 13.136.928,00			692	$ 13.136.928,00
3.4	instalacion llave jardin metalica de 1/2" bebederos	UND	17	$ 70.190,00	$ 1.193.230,00			17	$ 1.193.230,00
3.5	Reparacion de muros en puntos hidraulicos de bebederos. (incluye resane en mortero, unión y codo)	UND	14	$ 56.269,00	$ 787.766,00			14	$ 787.766,00
3.6	instalacion reemplazo de teja eternit	UND	2	$ 120.394,00	$ 240.788,00			2	$ 240.788,00
3.7	Elaboracioon e instalacion de tapa en concreto para caja de registro de aguas lluvias	UND	1	$ 105.258,00	$ 105.258,00			1	$ 105.258,00
4	PABELLON 4								
4.1	Mantenimiento a tubería circular de 2", incluye tratamiento de la oxidación y pintura epóxica anticorrosiva y esmalte	ML	528	$ 20.696,00	$ 10.927.488,00			528	$ 10.927.488,00
4.2	Pintura exterior	M2	199	$ 20.051,00	$ 3.990.149,00			199	$ 3.990.149,00
4.3	Pintura exterior lineal	ML	692	$ 18.984,00	$ 13.136.928,00			692	$ 13.136.928,00
4.4	instalacion llave jardin metalica de 1/2" bebederos	UND	15	$ 70.190,00	$ 1.052.850,00			15	$ 1.052.850,00
4.5	instalacion reemplazo de teja eternit	UND	4	$ 120.394,00	$ 481.576,00			4	$ 481.576,00
4.6	Reparacion de muros en puntos hidraulicos de bebederos. (incluye resane en mortero, unión y codo)	UND	6	$ 56.269,00	$ 337.614,00			6	$ 337.614,00
4.7	Suministro e instalacion de puerta para corral en tuberia metalica. Incluye pintura y anticorrosivo.	UND	1	$ 1.044.505,00	$ 1.044.505,00		1	0	$ 0,00
4.8	suministro e instalacion de vareta para cerca de corral.	ML	6	$ 110.834,00	$ 665.004,00			6	$ 665.004,00
4.9	suministro e instalacion de orcon para cerca de corral.	UND	3	$ 228.950,00	$ 686.850,00			3	$ 686.850,00
5	COMEDOR TRABAJADORES Y RESTAURANTES								
5.1	Pintura exterior	M2	29,3	$ 20.051,00	$ 587.494,00			29,3	$ 587.494,00
5.2	Cubierta en lamina tipo arquitectonica	M2	70,2	$ 95.278,00	$ 6.688.516,00			70,2	$ 6.688.516,00
5.3	Suministro e instalacion de perfil tipo c 120x70 para correa en cubiertas.	ML	36	$ 80.194,00	$ 2.886.984,00			36	$ 2.886.984,00
6	PABELLON BODEGAS								
6.1	Pintura exterior	M2	267	$ 20.051,00	$ 5.353.617,00			267	$ 5.353.617,00
6.2	instalacion remplazo de teja eternit	UND	2	$ 120.394,00	$ 240.788,00			2	$ 240.788,00
6.3	instalacion reemplazo de caballete eternit	UND	2	$ 103.734,00	$ 207.468,00			2	$ 207.468,00
7	ESCENARIO PRINCIPAL								
	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS								
7.1	Demolición total de estructuras existentes (pisos, bordillos, graderías y escaleras) de concreto y cubierta. Incluye retiro, recolección y transporte de materiales sobrantes	M2	700,03	$ 133.800,00	$ 93.664.014,00			700,03	$ 93.664.014,00
7.2	Remoción de cercas de malla eslabonada (Cercas de malla eslabonada con postes de acero de H>3m. Incluye transporte)	M	42,93	$ 79.252,00	$ 3.402.288,00	59,92		102,85	$ 8.151.068,00

7.3	Excavaciones varias en material común . Incluye cargue y disposición final del material sobrante.Incluye transporte.	M3	618,98	$ 20.942,00	$ 12.962.679,00	11,02		630	$ 13.193.460,00
7.4	Suministro,transporte e instalación de lleno compactado a máquina, material de afirmado y compactación.	M3	178,53	$ 191.175,00	$ 34.130.473,00	1,47		180	$ 34.411.500,00
7.5	Suministro,transporte e instalación de material de granular drenante filtrante limpio con B=0,50m y H=2,40m. Incluye dren en tubería perforada de PVC de 4".	M	61,50	$ 235.214,00	$ 14.465.661,00		20,00	41,5	$ 9.761.381,00
7.6	Mejoramiento con material seleccionado. Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecida y compactación del material.	M3	138,38	$ 184.006,00	$ 25.462.750,00			138,38	$ 25.462.750,00
7.7	Suministro,transporte e instalación de Geotextil No Tejido REF. NT 2400	M2	1.150,05	$ 26.741,00	$ 30.753.487,00			1150,05	$ 30.753.487,00
	CONCRETO								
7.8	Contrapiso en concreto de 3000PSI.	M3	52,51	$ 946.771,00	$ 49.714.945,00	24,69		77,198	$ 73.088.828,00
7.9	Muro de contención (Pantalla) en concreto de 4000PSI. Incluye acero de refuerzo fy=420MPa con dimensiones H=2,80m, e=0,40m	M3	61,50	$ 1.466.245,00	$ 90.174.068,00	27,24		88,74	$ 130.114.581,00
7.10	Muros bajos H>0,80m y B=0,25m en bloque estructural acostado.	M	158,90	$ 208.510,00	$ 33.132.239,00	264,00		422,9	$ 88.178.879,00
7.11	Cerramiento en malla eslabonada tuberia metalica de 2" y 3". Incluye pintura.	M	141,90	$ 141.301,00	$ 20.050.612,00		26,20	115,7	$ 16.348.526,00
	DESAGÜE DE AGUAS LLUVIAS								
7.12	Mantenimiento a canal/cuneta existente de 0,35mx0,20m	M	73,54	$ 50.778,00	$ 3.734.214,00			73,54	$ 3.734.214,00
7.13	Canal andén de sección rectangular con medidas de 0,40mx0,30m con concreto de 3000PSI. Incluye acero de refuerzo Fy=420MPa	M	8,33	$ 1.080.453,00	$ 9.000.173,00			8,33	$ 9.000.173,00
7.14	Caja de inspección en concreto de 3000PSI de 1,00mx1,00mx1,60m	UND.	1,00	$ 1.315.734,00	$ 1.315.734,00			1	$ 1.315.734,00
7.15	Caja de inspección en concreto de 3000PSI de 2,00mx2,00mx1,00m	UND.	1,00	$ 1.868.924,00	$ 1.868.924,00			1	$ 1.868.924,00
7.16	Red de desagüe de aguas lluvias en tubería en PVC corrugada de alcantarillado de 12". Incluye accesorios según diseño.	M	65,51	$ 658.753,00	$ 43.154.909,00			65,51	$ 43.154.909,00
	CUBIERTA ARQUITECTONICA								
7.17	Estructura metálica para cubiertas	KG	6.401,44	$ 14.499,00	$ 92.814.479,00			6401,44	$ 92.814.479,00
7.18	Cubierta en lamina tipo arquitectonica	M2	413,00	$ 95.278,00	$ 39.349.814,00		62,00	351	$ 33.442.578,00
7.19	Caballete y remates (cumbrera y flashing)	M	59,00	$ 223.883,00	$ 13.209.097,00		59,00	0	$ 0,00
	ACABADOS DE MURO								
7.20	Pintura exterior	M2	631	$ 20.051,00	$ 12.652.181,00			631	$ 12.652.181,00
	ITEM NO PREVISTOS PISTA PRINCIPAL								
NP 7.31	Suministro e instalacion de barandas en tuberia metalica redonda de 1 1/4" y de 3/4" cal 16. h: 1,00 m	ML		$ 577.151,90	$ 0,00	61,00		61	$ 35.206.266,00
NP 7.32	Suministro e instalacion de barandas en tuberia metalica redonda de 1 1/4" cal 16 y guaya forrada en plastico de 3/8". h: 0,80 m	ML		$ 187.556,20	$ 0,00	58,00		58,00	$ 10.878.260,00
NP 7.33	Muro en mamposteria tradicional bloque semiestructural 10x20x40	M2		$ 244.800,40	$ 0,00	298,59		298,594	$ 73.095.931,00
NP 7.34	Pañete en mortero 1:4	M2		$ 33.902,70	$ 0,00	212,07		212,0712	$ 7.189.786,00
NP 7.35	Suministro e instalacion de puerta en tuberia cuadra metalica de 3/4" cal 16. dimensiones: 90 x 90 cm.	UND		$ 446.651,40	$ 0,00	0,00		0	$ 0,00
NP 7.36	Desmonte y posterior instalacion de silleteria plastica para graderias. Incluye limpieza y pintura.	und		$ 98.560,80	$ 0,00	462,00		462	$ 45.535.090,00
NP 7.37	suministro e instalacion de silleteria plastica tipo concha para graderias.	und		$ 260.222,30	$ 0,00	50,00		50	$ 13.011.115,00
NP 7.38	Estructuras metalicas para cubiertas altura superior a 5m	KG		$ 21.893,30	$ 0,00	16758,59		16758,59	$ 366.900.787,00
NP 7.39	Cubierta en lamina tipo termoacustica.	m2		$ 160.620,20	$ 0,00	684,00		684,00	$ 109.864.217,00
8	PABELLON 5								
8.1	Mantenimiento a tubería circular de 2", incluye tratamiento de la oxidación y pintura epóxica anticorrosiva y esmalte	ML	528	$ 20.696,00	$ 10.927.488,00			528	$ 10.927.488,00

8.2	Pintura exterior	M2	199	$ 20.051,00	$ 3.990.149,00			199	$ 3.990.149,00
8.3	Pintura exterior lineal	ML	692	$ 18.984,00	$ 13.136.928,00			692	$ 13.136.928,00
8.4	instalacion llave jardin metalica de 1/2" bebederos	UND	12	$ 70.190,00	$ 842.280,00			12	$ 842.280,00
8.5	Reparacion de muros en puntos hidraulicos de bebederos. (incluye resane en mortero, unión y codo)	UND	19	$ 56.269,00	$ 1.069.111,00			19	$ 1.069.111,00
9	PABELLON 6								
9.1	Mantenimiento a tubería circular de 2", incluye tratamiento de la oxidación y pintura epóxica anticorrosiva y esmalte	ML	528	$ 20.696,00	$ 10.927.488,00			528	$ 10.927.488,00
9.2	Pintura exterior	M2	199	$ 20.051,00	$ 3.990.149,00			199	$ 3.990.149,00
9.3	Pintura exterior lineal	ML	692	$ 18.984,00	$ 13.136.928,00			692	$ 13.136.928,00
9.4	Reparacion de muros en puntos hidraulicos de bebederos. (incluye resane en mortero, unión y codo)	UND	13	$ 56.269,00	$ 731.497,00			13	$ 731.497,00
9.5	instalacion remplazo de teja eternit	UND	6	$ 120.394,00	$ 722.364,00			6	$ 722.364,00
9.6	instalacion reemplazo de caballete eternit	UND	2	$ 103.734,00	$ 207.468,00			2	$ 207.468,00
10	PABELLON 7								
10.1	Pintura exterior	M2	1732	$ 20.051,00	$ 34.728.332,00			1732	$ 34.728.332,00
10.2	instalacion remplazo de teja eternit	UND	4	$ 120.394,00	$ 481.576,00			4	$ 481.576,00
10.3	instalacion remplazo de caballete eternit	UND	1	$ 103.734,00	$ 103.734,00			1	$ 103.734,00
10.4	instalacion llave jardin metalica de 1/2" bebederos	UND	6	$ 70.190,00	$ 421.140,00			6	$ 421.140,00
10.5	suministro e instalacion de accesorios para tanque sanitario.	UND	2	$ 155.756,00	$ 311.512,00			2	$ 311.512,00
10.6	Demolición de plantilla en concreto. Espesor aprox: 10 cm.	m2	14	$ 77.273,00	$ 1.081.822,00			14	$ 1.081.822,00
10.7	Plantilla en concreto de 3000 psi para andenes. Espesor 10 cm.	m2	14	$ 515.741,00	$ 7.220.374,00			14	$ 7.220.374,00
11	PABELLON 8								
11.1	Pintura exterior	M2	1840	$ 20.051,00	$ 36.893.840,00			1840	$ 36.893.840,00
11.2	instalacion remplazo de teja eternit	UND	12	$ 120.394,00	$ 1.444.728,00			12	$ 1.444.728,00
11.3	instalacion remplazo de caballete eternit	UND	2	$ 103.734,00	$ 207.468,00			2	$ 207.468,00
11.4	instalacion llave jardin metalica de 1/2" bebederos	UND	15	$ 70.190,00	$ 1.052.850,00			15	$ 1.052.850,00
11.5	Reparacion de muros en puntos hidraulicos de bebederos. (incluye resane en mortero, unión y codo)	UND	7	$ 56.269,00	$ 393.883,00			7	$ 393.883,00
12	PABELLON 9								
12.1	Pintura exterior	M2	1725	$ 20.051,00	$ 34.587.975,00			1725	$ 34.587.975,00
12.2	Reparacion de muros en puntos hidraulicos de bebederos. (incluye resane en mortero, unión y codo)	UND	6	$ 56.269,00	$ 337.614,00			6	$ 337.614,00
12.3	instalacion llave jardin metalica de 1/2" bebederos	UND	6	$ 70.190,00	$ 421.140,00			6	$ 421.140,00
12.4	Demolición de plantilla en concreto. Espesor aprox: 10 cm.	M2	10	$ 77.273,00	$ 772.730,00			10	$ 772.730,00
12.5	Plantilla en concreto de 3000 psi para andenes. Espesor 10 cm.	M2	10	$ 515.741,00	$ 5.157.410,00			10	$ 5.157.410,00
12.6	Demolición de cuneta en concreto. Ancho: 40 cm	ML	10	$ 77.273,00	$ 772.730,00			10	$ 772.730,00
12.7	Cuneta en concreto de 3000 psi. Ancho 40 cm. Alto: variable.	ML	10	$ 22.723,00	$ 227.230,00			10	$ 227.230,00
12.8	suministro e instalacion de vareta para cerca de corral.	ML	3	$ 110.834,00	$ 332.502,00		3	0	$ 0,00
12.9	suministro e instalacion de orcon para cerca de corral.	UND	2	$ 228.950,00	$ 457.900,00		2	0	$ 0,00
12.10	Suministo e instalación de lavamanos de colgar tipo corona. Incluye griferia y accesorios.	UND	1	$ 433.212,00	$ 433.212,00			1	$ 433.212,00
12.11	Mantenimeinto de pozo de septico. Diametro 2 m. prof. 3 m	UND	1	$ 868.882,00	$ 868.882,00			1	$ 868.882,00
12.12	Mntenimiento y adecuacion de cajas de registro sanitario.	UND	4	$ 278.487,00	$ 1.113.948,00			4	$ 1.113.948,00
13	RED HIDROSANITARIA								
13.1	Mantenimiento y adecuación de tanque de almacenamiento de agua de 30.000 lt principal y todos sus accesorios.	UND	1	$ 1.655.785,00	$ 1.655.785,00			1	$ 1.655.785,00
13.2	Mantenimiento y adecuacion de pozo septico para baños de escenario principal	UND	2	$ 16.402,00	$ 32.804,00			2	$ 32.804,00

13.3	Reparacion de puntos de fuga hidraulica. (incluye demolicion excavacion reparacion y fundicion de plantilla en concreto 3000 psi y relleno en material seleccionado)	UND	8,00	$ 213.688,00	$ 1.709.504,00			8	$ 1.709.504,00
13.4	Limpieza de canal ppal aguas lluvias	ML	60	$ 69.707,00	$ 4.182.420,00			60	$ 4.182.420,00
13.5	Excavacion manual para cimentaciones.	ML	24,00	$ 29.362,00	$ 704.688,00			24	$ 704.688,00
13.6	Sobrecimiento en mamposteria de bloque macizo acostado. 2 hiladas.	ML	24,00	$ 83.213,00	$ 1.997.112,00			24	$ 1.997.112,00
13.7	Pedestales en concreto de 3000 psi. Dimensiones: 0,25 x 0,25 x 0,30 m.	UND	6,00	$ 69.268,00	$ 415.608,00			6	$ 415.608,00
13.8	Plantilla en concreto de 3000 psi. Espesor 10 cm.	M2	32,00	$ 515.741,00	$ 16.503.712,00			32	$ 16.503.712,00
13.9	Estructura metalica aporticada en tuberia redonda de 2" para cubierta. Incluye anticorrosivo y pintura.	ML	17,50	$ 141.479,00	$ 2.475.883,00			17,5	$ 2.475.883,00
13.10	Estructura metalica correas en cercha cubierta. Incluye anticorrosivo y pintura.	ML	48,00	$ 229.836,00	$ 11.032.128,00			48	$ 11.032.128,00
13.11	Suministro e instalacion de cubierta en lamina tipo arquitectonica.	M2	40,00	$ 95.278,00	$ 3.811.120,00			40	$ 3.811.120,00
14	BAÑOS ESCENARIO PRINCIPAL								
14.1	Pintura exterior	M2	420,5	$ 20.051,00	$ 8.431.446,00			420,5	$ 8.431.446,00
14.2	Suministro e instalacion de tapa para sanitario.	UND	6	$ 125.372,00	$ 752.232,00			6	$ 752.232,00
15	GANADO BUSELAR								
15.1	instalacion llave jardin metalica de 1/2" bebederos	UND	38	$ 70.190,00	$ 2.667.220,00			38	$ 2.667.220,00
15.2	suministro e instalacion de vareta para cerca de corral.	ML	120	$ 110.834,00	$ 13.300.080,00			120	$ 13.300.080,00
15.3	suministro e instalacion de orcon para cerca de corral.	UND	14	$ 228.950,00	$ 3.205.300,00			14	$ 3.205.300,00
15.4	relleno con material seleccionado compactado	M3	280,00	$ 74.953,00	$ 20.986.840,00			280	$ 20.986.840,00
16	SALON PRINCIPAL Y SALA VIP								
16.1	Pintura exterior	M2	1220	$ 20.051,00	$ 24.462.220,00			1220	$ 24.462.220,00
16.2	instalacion remplazo de teja eternit	UND	11	$ 120.394,00	$ 1.324.334,00			11	$ 1.324.334,00
16.3	instalacion remplazo de caballete eternit	UND	3	$ 103.734,00	$ 311.202,00			3	$ 311.202,00
16.4	Suministro e instalacion de griferia para lavamanos tipo de empotrar y colgar.	UND	4	$ 145.236,00	$ 580.944,00			4	$ 580.944,00
16.5	Suministro e instalación de rejilla metalica para sifon.	UND	5	$ 48.731,00	$ 243.655,00			5	$ 243.655,00
16.6	Reparacion y mantenimiento de puerta en vidrio y estructura metalica en oficina principal.	UND	1	$ 447.010,00	$ 447.010,00			1	$ 447.010,00
16.7	Reparación de muros en drywall. Incluye cambio de laminas averigadas, elementos de sujecion, macilla y pintura.	M2	4	$ 222.840,00	$ 891.360,00			4	$ 891.360,00
NP 16.8	Suministro e instalacion de cielo rasos en drywall	M2		$ 222.840,00	$ 0,00	19		19	$ 4.233.960,00
17	KIOSCO ZENU								
17.1	suministro e instalacion jornales de palma para kiosco zenu (incluye cambio de madera podrida o partida)	JR	15	$ 498.753,00	$ 7.481.295,00			15	$ 7.481.295,00
17.2	Cubierta en lamina tipo arquitectonica	M2	20	$ 95.278,00	$ 1.905.560,00		20	0	$ 0,00
18	PESEBRERAS MOVILES								
18.1	suministro e instalacion de vareta para cerca de corral.	ML	90	$ 110.834,00	$ 9.975.060,00			90	$ 9.975.060,00
18.2	suministro e instalacion de orcon para cerca de corral.	UND	11	$ 228.950,00	$ 2.518.450,00			11	$ 2.518.450,00
19	DOBLE PROPOSITO								
19.1	Mantenimiento a perfileria tipo C encajonado", incluye tratamiento de la oxidación, pintura epóxica anticorrosiva y esmalte	ML	430	$ 35.516,00	$ 15.271.880,00			430	$ 15.271.880,00
19.2	instalacion llave jardin metalica de 1/2" bebederos	UND	32	$ 70.190,00	$ 2.246.080,00			32	$ 2.246.080,00
20	BASCULAS								
20.1	Excavacion manual para cimentaciones.	ML	48	$ 29.362,00	$ 1.409.376,00			48	$ 1.409.376,00
20.2	Sobrecimiento en mamposteria de bloque macizo acostado. 2 hiladas.	ML	48	$ 83.213,00	$ 3.994.224,00			48	$ 3.994.224,00
20.3	Pedestales en concreto de 3000 psi. Dimensiones: 0,25 x 0,25 x 0,30 m.	UND	10	$ 69.268,00	$ 692.680,00			10	$ 692.680,00
20.4	Plantilla en concreto de 3000 psi. Espesor 10 cm.	M2	72	$ 515.741,00	$ 37.133.352,00			72	$ 37.133.352,00

20.5	Estructura metalica aporticada en tuberia redonda de 2" para cubierta. Incluye anticorrosivo y pintura.	ML	78,5	$ 141.479,00	$ 11.106.102,00			78,5	$ 11.106.102,00
20.6	Estructura metalica correas en cercha cubierta. Incluye anticorrosivo y pintura.	ML	90,00	$ 229.836,00	$ 20.685.240,00			90	$ 20.685.240,00
20.7	Suministro e instalacion de cubierta en lamina tipo arquitectonica.	M2	159,60	$ 95.278,00	$ 15.206.369,00			159,6	$ 15.206.369,00
21	PISTA DE LAZO								
21.1	Excavacion manual para cimentaciones.	ML	8,00	$ 29.362,00	$ 234.896,00		8,00	0	$ 0,00
21.2	Sobrecimiento en mamposteria de bloque macizo acostado. 2 hiladas.	ML	8,00	$ 83.213,00	$ 665.704,00		8,00	0	$ 0,00
21.3	Pedestales en concreto de 3000 psi. Dimensiones: 0,25 x 0,25 x 0,30 m.	UND	4,00	$ 69.268,00	$ 277.072,00		4,00	0	$ 0,00
21.4	Plantilla en concreto de 3000 psi. Espesor 10 cm.	M2	4,00	$ 515.741,00	$ 2.062.964,00		4,00	0	$ 0,00
21.5	Estructura metalica aporticada en tuberia redonda de 2" para cubierta. Incluye anticorrosivo y pintura.	ML	42,00	$ 141.479,00	$ 5.942.118,00		42,00	0	$ 0,00
21.6	Estructura metalica correas en cercha cubierta. Incluye anticorrosivo y pintura.	ML	18,00	$ 229.836,00	$ 4.137.048,00		18,00	0	$ 0,00
21.7	Suministro e instalacion de cubierta en lamina tipo arquitectonica.	M2	9,00	$ 95.278,00	$ 857.502,00		9,00	0	$ 0,00
22	INSTALACIÓN ELÉCTRICA								
22.1	Mantenimiento transformador trifasico 13,2/0,220/0,137Kv, esto incluye desmonte, montaje y transporte.	UN	2	$ 3.630.000,00	$ 7.260.000,00			2	$ 7.260.000,00
	RED TRENZADA ACOMETIDA GABINETES								
22.2	Suministro de red trenzada triplex (3 x Nº 4 XLPE), para instalacion de luminarias led, pesebreras.	ML	200	$ 58.886,00	$ 11.777.200,00	50		250	$ 14.721.500,00
22.3	Suministro de red trenzada cuadruplex (4 x Nº 1/0 XLPE), para instalacion electrica de stan.	ML	100	$ 104.882,00	$ 10.488.200,00			100	$ 10.488.200,00
22.4	Suministro de acometida aerea en cable (3 x Nº 2 serie 8000 THWN-2), desde red hasta subtableros.	ML	100	$ 57.471,00	$ 5.747.100,00			100	$ 5.747.100,00
22.5	Suministro de acometida aerea en cable (3 x Nº 4 serie 8000 THWN-2), desde red hasta subtableros.	ML	100	$ 49.411,00	$ 4.941.100,00	50		150	$ 7.411.650,00
	GABINETES Y TABLEROS DE DISTRIBUCION			$ 0,00	$ 0,00				
22.6	Suministro tablero de distribucion trifasico 18 circuitos 125A, esto incluye, protecciones parciales.	UN	3	$ 1.561.711,00	$ 4.685.133,00			3	$ 4.685.133,00
22.7	Suministro tablero de distribucion trifasico 12 circuitos 125A, esto incluye, protecciones parciales.	UN	2	$ 1.297.941,00	$ 2.595.882,00	1		3	$ 3.893.823,00
	PESEBRERAS MOVILES - AREAS GENERALES			$ 0,00	$ 0,00				
22.8	Suministro bombillo led 12W + toma corriente doble movil, esto incluye, cable duplex 2x#12 AWG.	UN	400	$ 161.087,00	$ 64.434.800,00			400	$ 64.434.800,00
22.9	Suministro toma corriente 15A, para sobreponer, esto incluye tuberia EMT 1/2", cable THWN-2 3x#12 AWG.	UN	160	$ 219.801,00	$ 35.168.160,00			160	$ 35.168.160,00
22.10	Suministro bombillo led 30W, E27, 2600 lumenes, 6500K, 100-240 vol.	UN	160	$ 60.777,00	$ 9.724.320,00	30		190	$ 11.547.630,00
	SALIDAS ILUMINACION								
22.11	Suministro luminaria LED REFLECTOR JETA 50W, 6500K, flujo luminoso 4500lm voltaje 100-277 vol, 50/60Hz, esto incluye cable encauchetado, conector perforacion.	UN	60	$ 694.802,00	$ 41.688.120,00			60	$ 41.688.120,00
22.12	Suministro luminaria hermetica led 2x18W, 3600 lumenes, 6500K, 100-240 vol.	UN	60	$ 182.023,00	$ 10.921.380,00			60	$ 10.921.380,00
22.13	Suministro luminaria HIGHBAY 200W, 5700K, flujo luminoso 29600lm voltaje 100-277 vol, 50/60Hz, esto incluye tuberia EMT 1/2", cable THWN-2 3x#12 AWG.	UN	50	$ 1.099.423,00	$ 54.971.150,00			50	$ 54.971.150,00
					$ 1.484.575.017,00				**$ 2.237.207.684,00**

4. SEGUIMIENTO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

4.1. GESTIÓN ADMINISITRATIVA DE LA SUPERVISIÓN

La labor de la supervisión al contrato, desde el punto de vista administrativo, consistió en:

1. Mantener el expediente del contrato completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo.
2. Revisión de documentos de la etapa precontractual.
3. Revisión permanente de las obligaciones del contratista.
4. Coordinación de la suscripción de actas, acta de inicio, actas de suspensión y demás actas a las que haya habido lugar en el periodo, revisión de garantías y proyección de documento de aprobación de las mismas.
5. Revisión de obligaciones tributarias por parte del contratista, previas a la suscripción del acta de inicio.
6. Verificación de cumplimento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.
7. Atención a correspondencia recibida.

4.2. ESTADO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

El contrato en el periodo del presente informe el estado administrativo del contrato se encuentra como sigue:

- Se suscribió el contrato de obra No. SI-SAM-005-2026 con acta de inicio 03 de junio de 2026.
- Durante el primer período de ejecución se suscribió el Modificatorio No. 1, de carácter estrictamente administrativo y financiero, con el fin de precisar la Cláusula Sexta referente al manejo del anticipo del 30 %. Esta modificación establece que dichos recursos deben administrarse obligatoriamente a través de un patrimonio autónomo (fiducia mercantil), garantizando así su destinación exclusiva en estricto apego al plan de inversión aprobado por la supervisión y asegurando el reintegro de los rendimientos financieros al Departamento de Córdoba. Cabe resaltar que este ajuste legal no alteró el objeto, valor, plazo de ejecución, ni las especificaciones técnicas o cantidades de obra del proyecto.
- Se suscribió la Adición No.1 y Prorroga No.1 el día 29 de julio de 2026.
- Se suscribió en acta final del contrato de fecha 13 de agosto de 2026.

4.3. POLIZAS

La siguiente tabla presenta la información de los amparos y montos que cubren las garantías de las pólizas del contrato SI-SAM-005-2026 y actualizaciones con respecto al acta de inicio y adicional que constituyo el contratista con la aseguradora.

4.3.1. Póliza con respecto al contrato. N°53-44-101045019 de seguros del estado S.A. – ANEXO 0

Cumplimiento	10	Cláusula Diecinueve	$148.457.501,70	DE: 03/06/2026 A: 11/02/2027
Buen manejo del anticipo	100	Cláusula Diecinueve	$445.372.505,10	DE: 03/06/2026 A: 11/02/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	10	Cláusula Diecinueve	$148.457.501,70	DE: 03/06/2026 A: 11/08/2029
Estabilidad de la Obra	10	Cláusula Diecinueve	$81,685,810.40	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS
Responsabilidad civil		Cláusula Diecinueve	$ 350.181.000,00	DE: 03/06/2026 A: 11/08/2026

pólizas con respecto al contrato

4.3.2. Póliza con respecto al acta de inicio. N°53-44-101045019 de seguros del estado S.A. – anexo 2

Cumplimiento	10	Cláusula Diecinueve	$148.457.501,70	DE: 04/06/2026 A: 12/02/2027
Buen manejo del anticipo	100	Cláusula Diecinueve	$445.372.505,10	DE: 04/06/2026 A: 12/02/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	10	Cláusula Diecinueve	$148.457.50,70	DE: 04/06/2026 A: 12/08/2029
Estabilidad de la Obra	10	Cláusula Diecinueve	$148.457.501,70	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS
Responsabilidad civil		Cláusula Diecinueve	$ 350.181.000,00	DE: 31/05/2024 A: 02/07/2024

pólizas con respecto acta de inicio

4.3.3. POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°53-44-101045019 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGÚN ACTA DE PRORROGA N°1 Y ADICIÓN N°1 – ANEXO 3

Cumplimiento del contrato	$ 222.330.069,70	DE: 04/06/2026 A: 12/02/2027
Buen manejo del anticipo	$ 666.990.209,10	DE: 04/06/2026 A: 12/02/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	$ 222.330.069,70	DE: 04/06/2026 A: 12/08/2029
Estabilidad de la Obra	$ 222.330.069,70	DE: 12/08/2026 A: 12/08/2029

5. SEGUIMIENTO Y CONTROL FINANCIERO

5.1. FORMAS DE PAGO:

1) UN DESEMBOLSO A TÍTULO DE ANTICIPO EQUIVALENTE AL 30%, el cual será entregado, una vez se haya suscrito el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Los recursos del anticipo deberán manejarse a través de una cuenta bancaria exclusiva, abierta por EL CONTRATISTA para dicho fin. PARÁGRAFO SEGUNDO: Este anticipo deberá ser amortizado en su totalidad en los pagos de que tratan los numerales 2 y 3 de este acápite situación que deberá ser controlada por la supervisión. El contratista podrá, en todo caso, amortizar voluntariamente un valor superior.

La Gobernación de Córdoba, pagará el valor del presente contrato por el sistema de precios unitarios, sin fórmula de reajuste. Tiene previsto la entrega de anticipo y el imprevisto establecido para este contrato es del 1%.

La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:
El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).
La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.
La Entidad, a través de la supervisión, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo.
Para la administración adecuada del anticipo se tendrán en cuenta, como mínimo, las siguientes reglas:
Los recursos deberán mantenerse en cuentas de ahorro que genere rentabilidad hasta su utilización conforme al plan aprobado.
Tanto los rendimientos como los eventuales excedentes deberán ser reintegrados a la Entidad, lo cual será verificado por la supervisión.
El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales de obra, situación que deberá ser controlada por la supervisión. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato.

2.- PAGOS PARCIALES, Hasta el noventa por ciento (90 %) del valor total del contrato se cancelará mediante pagos parciales, con base en las actas parciales de avance físico de obra, consignadas en las actas de corte e informes aprobados por la supervisión a cargo de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Córdoba. Dichos avances no podrán ser inferiores al Plan de Inversión mínimo establecido.
De cada pago parcial se descontará, como mínimo, el treinta por ciento (30 %) de su valor, hasta amortizar en su totalidad el anticipo entregado. El primer pago parcial se tramitará únicamente cuando se evidencie un avance físico de obra igual o superior al treinta por ciento (30 %). Esta condición no aplicará para los pagos subsiguientes.
Cada desembolso estará condicionado a la expedición, por parte del supervisor del contrato, del certificado de cumplimiento a satisfacción, en el que se indique expresamente el porcentaje de ejecución alcanzado.
Para cada pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones laborales y de seguridad social, incluyendo el pago de aportes parafiscales, salud, pensión y riesgos laborales del personal vinculado, conforme a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 182 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 510 de 2003 y demás normas aplicables.

3.- PAGO FINAL, por valor del 10%, será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final de ejecución, acta de liquidación, los documentos y soportes requeridos por la supervisión del contrato, el informe final de supervisión del contrato acompañado del certificado de cumplido o recibido a satisfacción, la acreditación del pago de los aportes parafiscales actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar con la firma del acta de entrega y recibo final del contrato de obra. En

este último pago deberá acreditarse el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del contratista, así como los certificados de paz y salvos a los que haya lugar, la garantía otorgada debidamente actualizada y aprobada por quien corresponda y la respectiva acta de liquidación del contrato. previo descuento del saldo que quedare por amortizar del anticipo, si lo hubiere. PARÁGRAFO PRIMERO: El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste. En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato.

PARAGRAFO SEGUNDO. Para el desembolso del anticipo El CONTRATISTA deberá presentar un Plan de Inversión del Anticipo, el cual deberá ser aprobado por el supervisor, presentar la afiliación al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal profesional que va a emplear en la ejecución de la obra, valla instalada (de acuerdo con el modelo aprobado por el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA), cronograma de ejecución de obras debidamente aprobado por el supervisor. NOTA: EL DEPARTAMENTO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

5.2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO

El contrato de obra No. SI-SAM-001-2024 desde el punto de vista financiero y contable, durante el periodo del presente informe, se encuentra como sigue:

Durante el presente período, se tramitó y registró el pago correspondiente al **Acta Parcial de Obra No. 1** derivada del avance de las actividades ejecutadas por el contratista. En consecuencia, a la fecha de corte del presente informe, la ejecución financiera registra el desembolso inicial por concepto de anticipo, correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total contratado, sumado al pago efectuado por concepto de la mencionada Acta Parcial No. 1.

6. SEGUIMIENTO Y CONTROL TECNICO

6.1 GESTION TECNICA DE LA SUPERVISION

La labor de la supervisión al contrato de interventoría, desde el punto de vista técnico, consistió en:

1. Realizar la verificación de cumplimiento con el personal y equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente en el contrato.
2. Realizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones de vigilancia técnica.
3. Solicitud de informes en los plazos pactados.
4. Coordinación de reuniones de comité de seguimiento al contrato de interventoría.

6.2 ESTADO TECNICO DEL CONTRATO

Durante el periodo comprendido entre 04 DE AGOSTO HASTA EL 13 DE AGOSTO DEL 2026, se realizó la verificación del cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, junto a las obligaciones con el sistema general de seguridad social, por parte de la supervisión, registrándose el siguiente cuadro con el personal dispuesto por la misma en el cumplimiento de sus obligaciones.

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEDICACIÓN
CARLOS MARIO ALVAREZ DUEÑAS	15.679.865	DIRECTOR DE OBRA	20%
DIEGO LUIS VILLADIEGO ESPITIA	1.067.957.385	RESIDENTE DE OBRA	100%
JAVIER ENRIQUE BUSTOS MUÑOZ	78.733.714	INGENIERO ELECTRICO	20%

Además, en el cumplimiento del contrato se anexan las planillas integradas de autoliquidación de pagos generales realizados para el mes de agosto correspondientes al año 2026, respectivamente de los profesionales del contrato de obra, que participaron en las actividades reguladoras del proyecto a ejecutar.

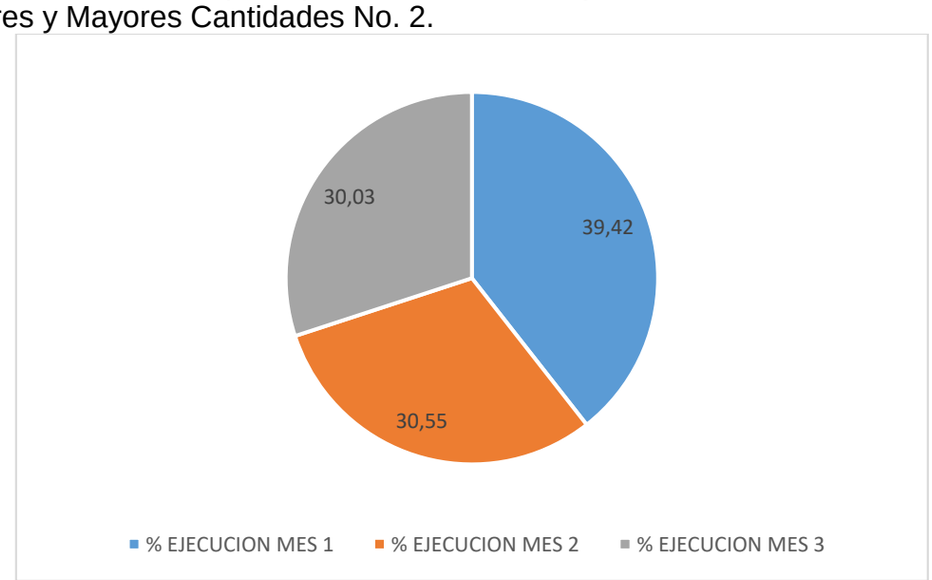
Durante el período objeto del presente informe, esta supervisión coordinó, verificó y avaló técnicamente la culminación integral y entrega de las actividades constructivas correspondientes al Escenario Principal. Mediante inspecciones continuas en campo, se fiscalizaron los trabajos finales de adecuación de la pista principal, elementos de confinamiento perimetral, graderías, cerramientos, montaje de estructuras metálicas y colocación de cubiertas. De manera particular, la supervisión verificó el suministro e instalación de las barandas metálicas de protección, elementos que fueron ajustados y complementados en obra para satisfacer las exigencias de seguridad, geometría y control de aforo del recinto. Asimismo, se recibió a satisfacción la instalación de la silletería en graderías, el levantamiento de muros en mampostería, la fundición de vigas de cimentación y el montaje de la cubierta en lámina termoacústica sobre estructura metálica, consolidando la estabilidad estructural y las condiciones arquitectónicas del escenario.

En las zonas complementarias de servicio, la supervisión inspeccionó y aprobó los acabados ejecutados en las baterías sanitarias del Escenario Principal, el Salón Principal y la Sala VIP. En estos espacios se constató la correcta instalación de griferías, puertas para cubículos sanitarios, aplicación técnica de pintura epóxica en muros para garantizar durabilidad y asepsia, adecuación de zonas blandas y el montaje de cielos rasos en drywall, asegurando que cada ambiente quedara en condiciones óptimas de confort y operatividad.

En el componente de instalaciones eléctricas, esta instancia de supervisión auditó la finalización del tendido de redes trenzadas, acometidas aéreas, montaje de luminarias tipo reflector LED, reflectores de alta potencia tipo HIGHBAY y el mantenimiento técnico del punto de conexión eléctrica general. Con la puesta en marcha y prueba de estos circuitos, se certificó el cumplimiento de los niveles de iluminación y la seguridad operativa del suministro energético en las diferentes áreas intervenidas.

De manera simultánea a los remates de obra, la supervisión adelantó las comisiones de medición final y conciliación de cantidades en sitio junto con el contratista, contrastando las metas físicas ejecutadas frente a los requerimientos reales del proyecto. Como resultado de este proceso de auditoría técnica, se elaboró, revisó y aprobó el **Balance de Menores y Mayores Cantidades No. 2**, instrumento que consolidó las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción. Este balance obedeció a la necesidad de ajustar el presupuesto contractual a las condiciones reales de terreno, teniendo especial incidencia las modificaciones técnicas implementadas en las barandas y graderías del Escenario Principal para optimizar la circulación, delimitar áreas y garantizar la seguridad de los asistentes conforme a las necesidades planteadas por los gremios y organizadores de eventos.

Con la terminación de las obras en todos los frentes y la validación de las memorias de cálculo del balance de cierre, esta supervisión certifica para el presente corte un **avance físico del 30,03 %**, alcanzando un **avance físico acumulado del 100,00 %**, liquidado sobre el presupuesto contractual ajustado mediante el Balance de Menores y Mayores Cantidades No. 2.



A continuación, se describe de manera detallada la verificación técnica de las actividades ejecutadas en cada frente de intervención durante este primer mes.

1. Escenario Principal

- **Demolición de estructuras existentes (Ítem 7.1):** Demolición y retiro de 31,86 unidades/m² de pisos, bordillos, graderías y escaleras en concreto.

- **Remoción de cercas (Ítem 7.2):** Desmonte y traslado de 10,00 m de cerca en malla eslabonada con postes de acero.
- **Lleno compactado (Ítem 7.4):** Suministro y compactación mecánica de 0,40 m³ de material de afirmado.
- **Filtro drenante (Ítem 7.5):** Instalación de 31,00 m de material granular filtrante con tubería perforada de PVC de 4".
- **Mejoramiento de suelo (Ítem 7.6):** Extendido, nivelación y compactación de 7,20 m³ de material seleccionado.
- **Muro en mampostería (Ítem NP 7.33):** Levantamiento de 279,65 m² de muro en bloque semiestructural (10x20x40).
- **Silletería de graderías (Ítem NP 7.36):** Desmonte, adecuación, limpieza, pintura e instalación de 250,00 sillas plásticas.
- **Estructura metálica en altura (Ítem NP 7.38):** Montaje de 14.195,59 kg de estructura metálica para cubierta a alturas mayores a 5 m.
- **Cubierta termoacústica (Ítem NP 7.39):** Suministro e instalación de 684,00 m² de lámina tipo termoacústica.
- **Barandas metálicas tubulares (Ítem NP 7.40):** Instalación de 76,20 ml de barandas en tubería redonda de 1 1/4" y 3/4" (h: 0,80 m).
- **Barandas con malla eslabonada (Ítem NP 7.41):** Montaje de 54,00 ml de barandas en tubería redonda de 1 1/4" y malla eslabonada (h: 0,80 m).
- **Canaleta de aguas lluvias (Ítem NP 7.42):** Instalación de 1,00 sistema de canaleta en lámina galvanizada cal 22 con bajantes de 8".
- **Vigas de cimentación (Ítem NP 7.43):** Fundición de 105,00 ml de viga en concreto reforzado de 3000 psi (15x20 cm) para muros bajos.
-

2. Baños del Escenario Principal

- **Grifería institucional (Ítem NP 14.3):** Suministro e instalación de 10,00 unidades de grifería para lavamanos de empotrar y colgar.
- **Puertas para cubículos (Ítem NP 14.4):** Instalación de 6,00 puertas de madera entamborada en cubículos sanitarios.
- **Pintura epóxica (Ítem NP 14.5):** Aplicación de 58,38 m² de recubrimiento epóxico en muros de baños.
- **Recubrimiento de zonas blandas (Ítem NP 14.6):** Colocación de 32,76 m² de triturado de piedra caliza.
-

3. Salón Principal y Sala VIP

- **Cielos rasos (Ítem NP 16.8):** Suministro e instalación de 19,00 m² de cielo raso en lámina de drywall.
-

4. Instalaciones Eléctricas

- **Red trenzada (Ítem 22.2):** Tendido de 50,00 ml de red aérea tríplex (3 x Nº 4 XLPE) para iluminación de pesebreras.
- **Acometida aérea Nº 2 (Ítem 22.4):** Instalación de 20,00 ml de acometida aérea en cable (3 x Nº 2 THWN-2) hacia subtableros.
- **Acometida aérea Nº 4 (Ítem 22.5):** Instalación de 30,00 ml de acometida aérea en cable (3 x Nº 4 THWN-2) hacia subtableros.
- **Reflectores LED (Ítem 22.11):** Suministro y conexión de 20,00 reflectores LED JETA de 50W (4500 lm).
- **Luminarias tipo campana (Ítem 22.13):** Montaje de 6,67 luminarias tipo HIGHBAY LED de 200W (29600 lm) con tubería EMT y cableado.
- **Mantenimiento en caliente (Ítem NP 22.14):** Ejecución de 1,00 labor con canasta grúa en línea viva para cambio de conectores cuña a presión (1/0 - 1/0 AWG).

Por ende, el contratista ha remitido como parte de sus obligaciones contractuales, el siguiente informe N°3 del periodo 04 de agosto al 13 de agosto del 2026,

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME	PERIODO DEL INFORME
Informe de obra No. 1	04 de junio al 3 de julio 2026
Informe de obra No. 2	04 de julio al 3 de agosto 2026
Informe de obra No. 3	04 de agosto al 13 de agosto 2026

De acuerdo con el Informe Mensual No. 3 presentado por el contratista para el contrato de “MANTENIMIENTO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL COLISEO DE FERIAS MIGUEL VILLAMIL MUÑOZ, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”, durante el presente período se registró un avance físico del 30,03 %, alcanzando un avance físico acumulado del 100,00 %, calculado con base en el presupuesto y las cantidades contractuales ajustadas mediante el Balance de Menores y Mayores Cantidades No. 2.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

ESCENARIO PRINCIPAL





BAÑO ESCENARIO PRINCIPAL





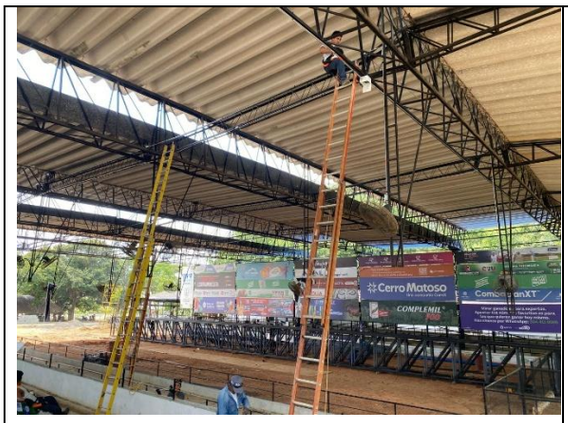




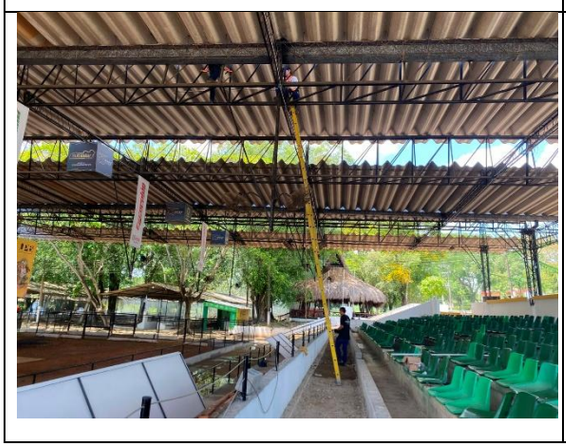


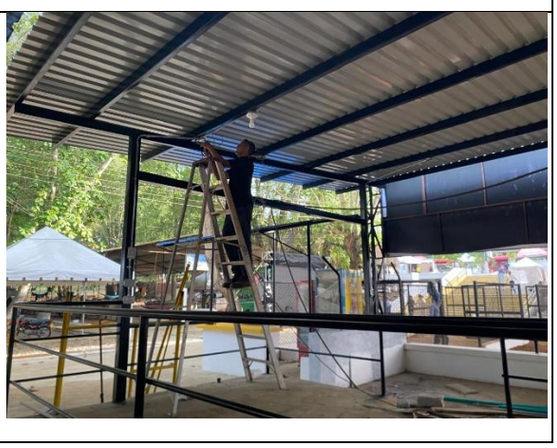


INSTALACIONES ELECTRICAS









8. CONCLUSION

Durante la ejecución integral del Contrato de Obra No. SI-SAM-005-2026, cuyo objeto correspondió al “MANTENIMIENTO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL COLISEO DE FERIAS MIGUEL VILLAMIL MUÑOZ, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”, esta supervisión ejerció el control técnico, administrativo y presupuestal permanente sobre cada uno de los frentes de intervención, fiscalizando el cumplimiento de las especificaciones constructivas y la culminación a satisfacción de las obras contratadas. A partir de las comisiones conjuntas de medición en sitio y la verificación detallada de las actividades efectivamente ejecutadas, esta supervisión certifica que el proyecto alcanzó un avance físico acumulado del 100,00 %, liquidado sobre las metas y el presupuesto final ajustado mediante los instrumentos contractuales legalizados durante el desarrollo de la obra.

Mediante la inspección continua en campo, se auditó y recibió a conformidad la intervención integral en las diferentes zonas del complejo ferial, con especial rigor técnico en el Escenario Principal, así como en los pabellones, áreas complementarias, básculas, baterías sanitarias, Salón Principal, Sala VIP y redes eléctricas. En el Escenario Principal, la supervisión constató la correcta ejecución estructural y arquitectónica de los trabajos de demolición, movimientos de tierra, mejoramiento de subrasante, fundición de estructuras en concreto reforzado, muros de confinamiento, graderías, silletería, montaje de estructuras metálicas en altura y cubiertas termoacústicas, elementos que garantizaron la estabilidad, confort y la ampliación de la capacidad operativa requerida para este espacio neurálgico.

En materia contractual y presupuestal, la supervisión avaló los ajustes requeridos por las condiciones reales del sitio y las necesidades surgidas durante la intervención. En primer lugar, se respaldó técnicamente la Adición No. 1 para

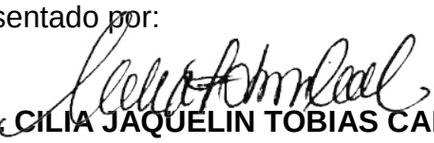
incorporar actividades indispensables de ampliación, y posteriormente, en la etapa de cierre, se estructuró y aprobó el Balance de Menores y Mayores Cantidades No. 2. Este balance final consolidó las cantidades de obra realmente ejecutadas y recibidas, fundamentándose en los requerimientos funcionales y de seguridad exigidos para el recinto, en donde resultaron determinantes los ajustes realizados a las barandas de protección y a la redistribución de las graderías del Escenario Principal, respondiendo a las solicitudes operativas y de control de aforo planteadas por los gremios ganaderos y comités organizadores.

Finalmente, esta supervisión deja constancia del recibo a satisfacción de la totalidad de las actividades programadas, verificando que los acabados de baños, Salón Principal y Sala VIP, así como la infraestructura eléctrica y las obras del Escenario Principal, alcanzaron una ejecución del 100,00 % bajo los parámetros de calidad exigidos. Como resultado de este proceso de control y seguimiento, el Coliseo de Ferias Miguel Villamil Muñoz queda plenamente consolidado en sus componentes físicos, arquitectónicos, estructurales y operativos, ofreciendo un escenario seguro y apto para albergar de manera óptima las ferias y eventos de gran concurrencia del departamento de Córdoba.

9. ANEXOS

Toda la información plasmada en este informe esta soportada con los informes que están en los expedientes del contratista para Contrato N° SI-SAM-005-2026 cuyo objeto es: “MANTENIMIENTO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL COLISEO DE FERIAS MIGUEL VILLAMIL MUÑOZ, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA” informe de contratista

Presentado por:



ING. CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL
Supervisor de contrato

ELABORADO POR:
Nombre: Juan Sebastián Arismendy Berrocal
Cargo: Contratista SID
Firma 